

TEMUCO,

14 JUN. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 247 de fecha 28 de marzo de 2017, que adjudica la oferta del proyecto "Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias para Postular al Programa de Pavimentación Participativa-MINVU", presentada por el proveedor Carmen Luz Palacios y Asociados RUT: 76.181.325-0 y designa como inspector técnico del contrato a la Srta. Javiera Baier Tassistro, Ingeniero Constructor de la Dirección de Planificación.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.363 de fecha 8 de mayo de 2017, que aprueba el contrato de fecha 7 de abril de 2017 del "Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias para Postular al Programa de Pavimentación Participativa-MINVU" con el proveedor Carmen Luz Palacios y Asociados RUT: 76.181.325-0

3.- La autorización interna N° 85 de fecha 09 de junio de 2017 de feriado legal a contar del 12 de junio de 2017 hasta el 19 de junio de 2017 de la Srta. Javiera Baier Tassistro, RUT: Ingeniero Constructor de la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Temuco.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:


1.- Nómbrase Inspector Técnico Subrogante del contrato "Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias para Postular al Programa de Pavimentación Participativa-MINVU", de acuerdo a la autorización interna N° 85 de fecha 09 de junio de 2017 de la Srta. Javiera Baier Tassistro, RUT: de la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Temuco, por el periodo que dure la ausencia de la titular al Sr. Francisco Vives Brun RUT: de la Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE


MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCIÓN JURÍDICA


MRJ/FAN/JBT
c.c.: Dirección de Control.
c.c.: Dirección de Planificación.
c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas.
c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica.
c.c.: Oficina de Partes.


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL